



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras: Junta de Castilla y León	Referencia
 Cofinanciado por la Unión Europea  Fondos Europeos  Europa impulsa nuestro crecimiento  Junta de Castilla y León	CP26/105
CLU-2025-1-01	

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
Maria Isabel Peña Calvo
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Programas estratégicos de investigación: Centro de Innovación en Química y Materiales Avanzados (CINQUIMA)
Entidad Financiadora: Junta de Castilla y León y FEDER UE
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IGQW
Departamento de adscripción: Instituto Universitario CINQUIMA
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias-Edificio Quifima

[] Personal Investigador CATEGORIA: ☐ Investigador sénior ☐ Investigador joven ☐ Investigador iniciado ☐ Investigador en formación	[X] Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☐ Técnico Investigación Nivel 2 ☒ Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.	
Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)	
[] COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	





Universidad de Valladolid

ANEXO I



[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).
[] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Apoyo técnico a la coordinación, gestión y ejecución del proyecto, mediante la realización de tareas de seguimiento administrativo y documental, elaboración de informes y documentación justificativa, gestión y coordinación de actividades y reuniones, y colaboración en la organización de jornadas, seminarios y congresos. Asimismo, incluirá actuaciones de comunicación y difusión de resultados, mantenimiento y actualización de contenidos web y redes sociales, así como apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento y a las acciones dirigidas a incrementar la visibilidad y el impacto del Instituto CINQUIMA.

Fecha prevista de inicio: 1 de octubre 2026

Fecha de fin de contrato: 30 de septiembre 2027 (posibilidad de prórroga)

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Alberto Eugenio Lesarri Gómez

Secretario/a: Laura Martín Maroto

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión de una titulación universitaria de Licenciatura o Grado, así como de un Máster, en Química, Física, Ingeniería Química, o áreas afines a las líneas de investigación del IU CINQUIMA.

Se valorará:

- Formación de posgrado en gestión de la I+D+i, como el programa GESTIDI o similar.
- Formación específica en solicitud de proyectos europeos.
- Experiencia en la preparación, gestión y justificación técnica de proyectos de I+D+i, especialmente en ámbitos relacionados con las áreas de investigación del IU CINQUIMA.
- Experiencia en actividades de divulgación de la I+D+i y en la organización de eventos.
- Competencia en inglés oral y escrito.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

A-Méritos curriculares:

1.- Calificaciones de la licenciatura o grado y máster..... Hasta 2 puntos.

B-Adecuación

2.- Adecuación de la formación académica a las tareas y servicio a realizar.....Hasta 3 puntos.

3.- Adecuación de la experiencia profesional a las tareas y servicio a realizar.....Hasta 5 puntos.





Universidad de Valladolid

ANEXO I



La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 464A-4E6D-545A-444C*5962. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 27/08/2026 13:55:40. Expediente nº: TABLON-2026-001649

CSV: 1XmkcYrzIbI3Ae+nh97Ncg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	27/08/2026 13:41:40	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	27/08/2026 12:59:14	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1XmkcYrz%2Fbi3Ae%2Bnh97Ncg%3D%3D			

